

Quito, 29 de mayo de 2015

Señor
SOLUCORPTB ASESORIA COPRORATIVA CIA. LTDA.
Presente.-

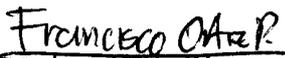
De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que en la disposición transitoria primera de la escritura de constitución de la compañía **ORTOPEDICOSFUTURO S.A.** otorgada el 8 de mayo de 2015, ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, le designa como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo de cinco años.

En esta calidad, y de acuerdo al artículo diecinueve del estatuto social, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. **ORTOPEDICOSFUTURO S.A.** fue constituida mediante escritura pública otorgada el 8 de mayo de 2015 ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 25 de mayo de 2015.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y ésta sirva para legitimar su personería.

Atentamente,


Francisco Ortiz Pérez
Secretario Ad-Hoc

Dejo constancia de que en ésta fecha aceptó el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ORTOPEDICOSFUTURO S.A.**

Quito, 1 de junio de 2015


SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.
RUC/1792478502001
Marcelo Patricio Hinojosa Jara, Gerente General
CC. 1707309843

TRÁMITE NÚMERO: 45745



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	31701
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10659
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

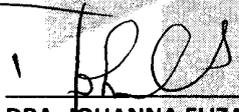
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORTOPEDICOSFUTURO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA ✓
IDENTIFICACIÓN	1792478502001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2649 DEL: 25/05/2015 NOT. 40 DEL: 08/05/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL